ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CD.: "AQUISICION DE UTILES DE OFICINA - PAC/ID N° 378.211.

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los **11 (once)** días del mes de Agosto del año dos mil veinte, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en Diosa Astrea entre Dr. Oscar Pacielo y Prof. Herminia Machado de Isnardi Barrio Loma Guazú de esta ciudad, estando presentes el **Abg. Oscar Simón Bernal Molinas Encargado de Patrimonio & Suministro, Lic. Gloria Marina Chaparro Gavilán de la Sección de Suministro, Lic. Victoria Diarte Jefa de la Sección de Control y Seguimiento y la Administradora de Contrato Lic. Perla Agüero de Benítez,** de esta Circunscripción Judicial; a los efectos de proceder a la Recepción de los bienes Adjudicados por **Resolución N° 130/2020 de fecha 30/06/2.020** emanada del Consejo de Administración, de conformidad al **Contrato Nº 018/2020 de fecha 23/07/2.020**, según lo suscripto con la Empresa Contratista **ARCHIVADORES Y CIA. de Nancy Origgioni,** Conforme a las **Nota de Remisión N° 001-001-0001283, Factura de Crédito N° 001-001-0001436 y la Nota de Solicitud de pago todas de fecha 11/08/2020.**

Seguidamente, se procedió a la verificación y recepción definitiva de los bienes adjudicados y de los documentos mencionados precedentemente los cuales corresponden a las siguientes mercaderías:

Descripción	Cantidad
PERFORADORA MEDIANA	200
PRESILLADORA MEDIANA	200
CARGA PARA PRESILLADORA 24/6	800
DESGRAMPADOR	195
CD REGRABABLE	300

Certificando que el bien recibido se ajusta a la especificación técnica y cantidad requerida.- -

Firman los presentes en cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Oscar Simón Bernal Molinas
Jefe de Sección
Suministro y Patrimonio

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Perla Agüero
Dpto. Administrativo
Financiero